Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/

Certieducación

Modelo Recursivo Formacional MORFO
Entidad Emisora NIT: 1069731024 - 5

Bajo el Código Único Interno FTX2VZ9YJ6, constamos que

Luisa Fernanda Porras Durango

Con Cédula de Ciudadanía (CC) N. 1152458138

Participó y finalizó el programa Básico de

Soporte Vital Básico (BLS-SVB-RCP)

con 45 horas de intensidad y un año de vigencia

a partir del día 25 de Julio de 2026

CUI: FTX2VZ9YJ6

Verifica este certificado en
modelorecursivoformacional.com

333 401 44 93

Alejandra Pinilla

Alejandra Pinilla
Directora

Profesional en Salud
RM 1010012384

Este documento acredita la participación en un programa de Educación Informal. De conformidad con la normatividad colombiana vigente, estos programas únicamente dan lugar a la expedición de una constancia de asistencia y no conducen a título alguno ni a certificado de aptitud ocupacional. Más información en www.modelorecursivoformacional.com.

Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/
Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/
Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Acta de Grado No. 4670

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

En su unidad docente:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Programa de TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES, aprobado oficialmente según Resolución 1 del 02 de febrero de 2000 del Consejo Superior. Registro Calificado según Resolución No. 5072 del 31 de agosto de 2007 del MEN.
Confiere el título de:

Tecnóloga en Atención Prehospitalaria de Urgencias, Emergencias y Desastres

LUISA FERNANDA PORRAS DURANGO, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.152.458.138** de Medellín, por cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas que integran el plan de estudios de TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA y con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la institución y las demás normas legales.

Registrado según Decreto 2150 de 1995, Folio No. 4673 y Diploma No. 5691. La ceremonia se llevó a cabo el día 23 de julio de 2016.

Expedido en Medellín el 23 de julio de 2016.

ABRAHAM ARTURO ACOSTA BUSTILLO
Rector

JOSÉ URIEL BARRERO SÁENZ
Secretario General

JAIRO WILLIAM CASTAÑEDA ÁLVAREZ
Decano

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social

RESOLUCIÓN 05-4560-16

08/08/2016

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, en uso de Las atribuciones legales y en especial las conferidas por los Decretos No.1875 de 1994 y 1352 de 2000 Ley 1164 de 2007 y Res. 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO:

1. Que **LUISA FERNANDA PORRAS DURANGO**, con CC N° 1152458138 expedida en MEDELLÍN, solicitó la autorización e inscripción del título de **TECNÓLOGO (A) ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES**, que le fue otorgado por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA, el 23/07/2016

2. Que estudiada la documentación presentada, el (la) solicitante cumple con los requisitos establecidos por las normas vigentes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a **LUISA FERNANDA PORRAS DURANGO,** identificado(a) con CC N° 1152458138 expedida en MEDELLÍN, para ejercer la profesión de **TECNÓLOGO (A) ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES**, en el territorio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y queda inscrito(a) en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el **08/08/2016**

HÉCTOR JAIME GARRO YEPES
Secretario Seccional de Salud y Protección Social

Proyectó: NESTOR CALLE
Revisó: JUAN DAVID LONDOÑO G.

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Calle 42 B 52 - 106 Piso 8, oficina - Teléfono: (4) 3838000
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia

Scanned with CamScanner

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Personería Jurídica No. 8529 del 6 de junio de 1983

Teniendo en cuenta que:

Luisa Fernanda Porras Durango

C.C. No. 1152458138 de Medellín

Ha completado satisfactoriamente
los requisitos académicos universitarios,
Le confiere el título de:

Tecnóloga en Atención Prehospitalaria de Urgencias, Emergencias y Desastres

Expedido en Medellín el 23 de julio de 2016

Rector

Secretario General

Decano

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese éste Título para todos los efectos legales.
Resolución Nº 05-4560-16
Medellín, 08/08/2016

Diploma Nº 5691 Acta de Grado Nº 4670 Registrado según Decreto 2150 de 1995. Folio Nº 4673 Libro Nº 27 del 23-07-2016

Scanned with CamScanner